

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: AGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, el anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

Los preparativos.

A la una del día estaban citados, con el objeto de celebrar sesion, los concejales, y eran las dos y veinte minutos, cuando, sentados todos los señores en sus escaños y el presidente en su sitio, se dió orden de despejar la sala y cerrar la puerta, pues parece que no habia conformidad en las opiniones respecto al asunto del alumbrado, y se queria discutir previamente la cuestion para evitar un escándalo.

El escándalo, no obstante, fué terrible. Cerrada la puerta, el público y los periodistas se marcharon al patio, á 20 ó 30 metros de la sala de cabildos, y desde allí, se escucharon los gritos y el tumulto de dentro. La campanilla sonó seis veces; la voz del Sr. Alonso y la del Sr. Bejar retumbaban *sobre todas* á la manera que retumba el cañonazo sobre los mil ruidos de la pelea. Hubo algunas pausas; algunos momentos de profundísima tranquilidad. Después crecia el apagado rumor, se desataban las lenguas de los concejales, reanudándose el barullo. Inútiles eran los *siseos* del Sr. Alcalde, inútil la campanilla que al parecer tocaba á fuego, inútil todo. Varios individuos de la Corporacion, entre ellos los Sres. Martin Blanco y Martin Adame, salieron de la sala. A todo esto eran las cuatro y diez minutos. Esperamos quince más, y á las cuatro y veinticinco, se abrió la puerta de la sala, y sereno como la superficie de un lago, apareció el cabildo ante los concurrentes.

La sesion.

El Sr. Secretario comienza la lectura del acta del cabildo anterior y la interrumpe para explicar que, merced á un error de concepto, dijo en la sesion del sábado último que el señor Lopez ofrecia 225 pesetas por el acarreo de carnes, cuando solo ofrece 125; que por esta razon no ha consignado el acuerdo favorable del cabildo, que se fundaba en el error á que alude. Dice que se ha subastado el servicio, y que D. Manuel Córcoles ofrece 375 pesetas, esto es, 250 más que el Sr. Lopez.—El señor Alonso replica que, habiéndose partido de un error, no cabe duda respecto al asunto, y la subasta se debe adjudicar al Córcoles, que ofrece más ventajas que su contrincante.—El Sr. Alcalde examina los documentos de la subasta y los diseños de los carros que propone el Sr. Córcoles.—El Secretario lee la proposicion del solicitante.

El Sr. Alonso afirma que, puesto que ya se han cumplido las condiciones de la subasta, se debe adjudicar el servicio del acarreo al rematante que ofrece más ventajas.

El Sr. Chinchilla dice que se ha tomado un acuerdo en contra y que se debe respetar, pues de no respetarse se siguen perjuicios al Sr. Lopez, el cual ha comenzado á construir los carros.

El Sr. Alonso replica que ese acuerdo no tiene valor alguno porque aún no es ejecutivo; más aún, que no hay tal acuerdo, puesto que la premisa que le servia de fundamento es de todo punto inexacta, según lo acaba de decir el Sr. Secretario; que habiéndose subastado el servicio de acarreo, y habiéndose cumplido en la subasta todas las prescripciones legales, pide que, sin dilacion alguna, se apruebe aquella.

El Sr. Chinchilla propone que, á fin de esclarecer el asunto, pase este á dictámen de la Comision de Abastos.

El Sr. Alonso declara que no hay motivo que justifique las dilaciones por el Sr. Chinchilla propuestas. Insiste en que no se tomó el acuerdo en que se funda el Sr. Chinchilla, y que si se tomó es nulo, porque habiéndose pendiente una subasta, no se pudo adoptar sin infringir la Ley. Concluye diciendo que su proposicion es legal y justa; y que habiéndose realizado legalmente la subasta, es ocioso que la Comision de abastos examine un asunto que no es ya de su competencia.—El Sr. Calera apoya al Sr. Alonso, y el cabildo acuerda de conformidad con lo que propone.

El Sr. Secretario continúa leyendo el acta que obtuvo la aprobacion de los señores concejales.

Se pone á discusion el proyecto de alumbrado por gas. El Sr. Jimenez Baena dice que, atendiendo á que el contrato que la compañía ofrece á la aprobacion del cabildo es menos ventajoso que el actual, propone: «Que continúe este, introduciéndose en él las variantes de aumento en la intensidad lumínica y rebaja del 25 por 100 en el precio del metro cúbico de gas, ofreciéndose en cambio á la Compañía pagarle diariamente y amortizar la deuda.»

El Sr. Endérica declara que cree que la proposicion del Sr. Jimenez Baena es muy beneficiosa á los intereses públicos, y que aunque desvirtúa los acuerdos tomados por el Municipio, la aceptaria si tuviese la menor esperanza de que la Empresa no la había de rechazar; pero que, como se ha gestionado mucho con los señores Lebon y se sabe que no aceptan las variantes á que el Sr. Jimenez Baena se contrae, no las puede admitir, porque eso sería romper en absoluto las negociaciones y dejar á la poblacion sin la mejora que se le ofrece.

El Sr. Alonso declara que, como hace mucho tiempo que la cuestion está sobre el tapete y se ha debatido hasta la sociedad, procurándose obtener el mejor resultado posible, no se ignora el punto á donde pueden llegar las concesiones de la Empresa; que se adhiere á lo dicho por el Sr. Endérica y propone que, respetando lo acordado, se continúe gestionando cerca de la Compañía, á fin de obtener todas las ventajas posibles y que se rechace la proposicion del Sr. Jimenez Baena. Concluye el Sr. Alonso manifestando que reconoce que la propuesta del caballero síndico está ajustada á los principios de la justicia y del buen deseo, pero que no la juzga conveniente y por eso la combate y pide su votacion.

El Sr. Jimenez Baena indica que por el contrato actual puede obligarse á la Empresa á que canalice toda la poblacion.

El Sr. Alonso manifiesta que le consta que los Sres. Lebon no admitirán la rebaja sin que de algun modo se les garantice. Concluye declarando que jamás ha creído que al Sr. Jimenez Baena impulsen otros sentimientos que el de la equidad, el de la justicia y el de favorecer, en lo posible, los intereses públicos; pero que así como cada uno tiene el derecho de sostener sus opiniones, también tiene el deber de respetar las ajenas.

«Yo, en virtud de aquel derecho, pido que se rechace la proposicion del Sr. Síndico, á pesar de que, en cumplimiento de aquel deber, respete sus opiniones.»

El Sr. Alcalde: «Está el asunto suficientemente discutido. A votar.»

(El Sr. Secretario lee la lista de los señores concejales, que van votando; pero la lee con

tal precipitacion, que es absolutamente imposible seguir su palabra, ni aún apelando á los medios de la taquígrafia).

Del escrutinio resulta desechada, por mayoría de votos, la proposicion del Sr. Jimenez Baena.

El Sr. Secretario lee algunas cuentas, que son aprobadas; solicitudes de limpia de darros y de licencias para construir obras particulares, que se remiten á informe de la Comision; las actas de las últimas sesiones de la de Jardines y de Sanidad que fueron aprobadas; un oficio del Juzgado sobre venta de una finca á D. José Singer, que pasa á la Comision á que corresponda, así como también algunos otros expedientes diversos. Apruébanse algunas cuentas y los remates de las subastas de servicios públicos que recientemente se han verificado. Se da cuenta de no haber habido postores en la subasta del arbitrio sobre espectáculos públicos, y pasa á la Comision una proposicion en la que se ofrecen 9.000 pesetas por el arriendo.

A las comisiones respectivas pasan otras solicitudes referentes á varios servicios municipales.—Se da cuenta de haberse adjudicado la subasta del arbitrio sobre emolumentos de la Alhóndiga; de que no se ha presentado licitador para prestar el servicio de racionado á los presos de las cárceles.—El Sr. Alonso recuerda que se le encargó recientemente administrar el servicio de que se trata; dice que las raciones se pagaban á 63 céntimos de peseta, y que el contratista se comprometió á suministrarlas por 50 céntimos, en tanto que no se verificase la nueva subasta; pero que habiéndose realizado dicha licitacion, sin que hubiese postores, el contratista se niega á continuar prestando el servicio en las actuales condiciones. El Sr. Alonso concluye preguntando á la Corporacion si le parece oportuno subir á 53 céntimos el precio de cada racion.—Así se acuerda.

Se conceden algunas licencias de restauraciones y construcciones de edificios.

Se lee la dimision que don Benito Hernandez presenta del cargo de Inspector del fotómetro municipal. Antes de concluir el Secretario su lectura, le interrumpen los señores concejales diciendo que no la admiten. El Sr. Branchat propone que se dé un amplísimo voto de gracias al Sr. Hernandez por los brillantes servicios que presta á la poblacion. Se acuerda unánimemente lo propuesto.

El Sr. Branchat pide que se ordene al contratista de la plaza de toros sepulte los caballos muertos que resultan en las corridas y no deje que se verifique su descomposicion al aire libre, pues esto puede ocasionar graves perjuicios á la salud del vecindario. También reclama el Sr. Branchat que se prohiba que en las calles que rodean al Mercado de San Agustin se trituren las cabezas de las reses, y que se dé orden para que dicha faena se practique en el Matadero.—Se accede á las dos peticiones del Sr. Branchat, y se levanta el cabildo.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SESION DE ANOCHE.

PRESIDENCIA DEL GOBERNADOR CIVIL.

Asistieron los Sres. Gamez, Arosamena, Calera, Lasala y Samaniego.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Que las notas de pago al Habilitado las determine la Junta y no la Secretaria; que la Comision de concursos continúe actuando otros tres meses; que se despache la consul-

ta pendiente sobre cartas de pago; que se deniegue la solicitud de D. Federico Carranza, maestro de Guadix, que pedia se hiciesen desaparecer las anotaciones desfavorables de su hoja de servicios; pero se determinó que se haga constar que actualmente observa buena conducta; que el concurso de ascensos que terminó el 18 del corriente, pase á informe de la Comision respectiva; que se pase á la Escuela Normal una instancia en que don Francisco Ruiz solicita se le examine de maestro adjunto, y al Gobernador el oficio en que la maestra de Nivar denuncia el hecho de haberse instalado una taberna en el local de la escuela; que se examinen los antecedentes sobre la cantidad concedida á dicho pueblo como subvencion para la escuela.

Se concedieron quince dias de licencia á doña Encarnacion Jimenez, maestra de Láchar, y un mes al maestro de Pulianas.

Pasáronse al Inspector las actas de los exámenes públicos que se han celebrado en las escuelas de Huétor Tájar, á fin de que emita su informe, y participarle que debe indicar, lo más pronto posible, un maestro interino que desempeñe la escuela vacante en Santafé. Se nombró maestro interino de la escuela de Alquife á don José Peña Rodríguez, nombrándose también la maestra interina de Lanjaron.

Se concedió plazo indefinido al maestro de Puebla Don Fadrique para que se presente en esta capital, á fin de que lo reconozcan los médicos; que se pregunte al alcalde de dicha poblacion si la escuela ha sido desempeñada por el maestro propietario ó por el suplente; que se pase al Gobernador el certificado de ser D. José Rodriguez Requena maestro adjunto; que se ordene á los alcaldes de Órgiva y Santafé retiren de la Direccion general de instruccion pública los libros destinados á las bibliotecas de esos pueblos; confirmar en sus cargos á los maestros de Pedro Martinez, y á D.^a Isabel Vallejo, maestra de la escuela de Galera; que se ordene á los alcaldes de Beas de Granada y la Garnatilla, den posesion á los maestros nombrados por permuta, y al de Lanteira, incoe expediente contra la profesora, que ha abandonado su destino; pedir al Gobernador averigüe las causas en que se ha fundado el alcalde de Jayena para no posesionar oportunamente á la profesora de instruccion primaria de dicho pueblo; participar al alcalde de Narila que ha sido declarada vacante la escuela del pueblo, porque el Rectorado destituyó la profesora á causa de su abandono, justo castigo que debe publicarse en el *Boletín* de la provincia; que se anuncie, para su provision, la vacante del cargo de maestra interina de la escuela de Lújar; que se remita al Rector la renuncia presentada por la profesora de Benaurel.

El Sr. Calera propuso se pida al Gobernador el pronto despacho del expediente sobre determinacion de sueldo á las escuelas incompletas, y el Sr. Arosamena, que se pida al Gobernador participe á la Junta lo que determine en las reclamaciones de pago que esta formula.

EL DEFENSOR EN MADRID.

28 de Julio de 1881.

Debemos ser poco avisados, puesto que nos consuela el mal de muchos.

—¡Vaya un verano! exclama por ejemplo un prógimo.

—De prueba, amigo mio, de prueba, le contestan.

—Y es general el calor!

—Capitan general y con mando, querrá usted decir.

—¡Hasta en San Sebastian se asa la gente!

—¡Pues y en Biarrit...? ¡36 grados á la sombra!

—Lo mismo que en París; y por añadidura allí les falta agua.

—No debíamos quejarnos.

—El sol quema lo mismo en todas partes.

—Consolémonos, amigos: nosotros nos abrasamos gratis mientras que á los que se han marchado buscando el fresco, les cuesta achicharrarse los ojos de la cara.

La humanidad es lo menos humano que conozco.

De todos modos, la verdad es que el presente estío figurará dignamente en el catálogo de los más calurosos. El público y la prensa le llenan de improperios; pero él se venga encendiendo la sangre de sus detractores.

Cinco ó seis desesperados se han quitado la vida estos últimos días; las riñas que han causado contusiones ó heridas han sido innumerables. Hasta los caballos de un coche se desbocaron la otra mañana en la Carrera de San Jerónimo; pero estaban allí varios toreros, y Frascuelo y Felipe García, arrojando el peligro de ser atropellados por los furiosos brutos, se lanzaron á ellos y los pararon.

—¡Qué fuerza! exclamó uno al oírlo contar.

—¡Qué inteligencia! repuso otro.

—Yo hablo de los toreros.

—Y yo de los caballos.

—No me explico por qué...

—¿Le parece á V., conocer á pesar de la furia, con quién se las habian?

También una jóven paró la otra noche un carruaje de alquiler en la Puerta del Sol.

En aquella ocasion no fué el cansado y meditabundo caballo quien se salió de sus casillas, sino la jóven agraciada.

Dentro del coche iba un Tenorio, mandado recoger por el tiempo; pero se conoce que la jóven quería ajustar con él algunas cuentas atrasadas.

—Pare V., dijo al cochero.

—Arrée V., gritó el Tenorio.

El áuriga no sabia á quién obedecer; pero al fin pensó que el que pagaba era el que tenia más razon, dió un latigazo al penco, y nada, no salió de su paso.

La jóven le paró y abriendo la portezuela:

—Salga V., mal caballero, dijo con acento iracundo; yo demostraré que no se engaña impunemente á una mujer honesta.

El anciano Tenorio quiso escapar por la otra portezuela; pero la jóven le cogió del faldon de la levita, se formó corro, intervinieron los agentes de la autoridad y se llevaron á la prevencion á la pareja tan desavenida como desproporcionada, en medio de la risa y de los comentarios picarescos de los espectadores.

Algunos caballeros, protectores de animales sin duda, solian ir por las noches á los Jardines del Retiro, acompañados de perros más ó menos lebles, dogos ó falderos.

Como era natural, colocaba cada cual á su perrito en una silla. Esto daba lugar á discusiones y reyertas desagradables, y la autoridad ha dispuesto que no se permita la entrada á las personas que lleven perros.

—¿No le parece á V. mas logico prohibir la entrada á los perros que lleven personas? me decía uno.

—¡Separarme del perro, de mi mejor amigo...! exclamaba noches pasadas un caballero á quien no dejaban entrar en el Retiro si no se desprendia de su idolo; esto es una iniquidad!

A pesar de tan tristes lamentaciones, la orden se cumple con la mayor fidelidad.

Figúrense ustedes que un perro rabiara y mordiera á los que acuden á los Jardines, que es lo más distinguido de la política y la buena sociedad que ha quedado en Madrid... ¡habria una de mordiscos!

A propósito. En París se anunció hace poco la representación de un drama por perros y monos sabios. El día designado, permanecia cerrado el teatro donde debia tener lugar tan interesante representación. La causa de esto era otro drama. Un perro rabioso se habia acercado á los actores caninos y los habia mordido, estos mordieron á sus camaradas y toda la compañía rabió. El pobre director de escena ignorando lo que pasaba, se acercó á los artistas, y los ingratos se cebaron en él.

Conducido al Hospital, pedia que le matasen antes de soportar los terribles efectos de la hidrofobia.

Sin duda este suceso ha recrudecido el fervor de los perseguidores de los perros vagabundos, y ha comenzado de nuevo el taimado reparto de las bolas mortíferas.

El Alcalde 1.º tenia noticia de que la Sociedad que ha tomado á su cargo la protección de los animales, habia estudiado el medio de que los perros no rabiaran y de que los alguaciles no tuvieran que convertirse en alevés verdugos de la raza canina. Con gran premura le pidió la receta; y segun los periódicos, evacuó la consulta proponiendo que se estableciera un depósito para los perros vagabundos, que se guardarán en él hasta que los reclamasen sus amos, y que si pasado cierto tiempo nadie los reclamaba, se les diese una muerte silenciosa.

Pase lo del depósito; pero lo de la muerte silenciosa, no tiene nada de protección. Además, silenciosa es

la bola de estriguina. Se comprenderia el remedio si los despacharan á tiros; pero en ese caso la protección seria para los transeuntes y las señoras nerviosas.

Para los perros el ruido es lo de menos, la muerte lo de más.

La Sociedad debia abrir un certamen y dar un premio al que encontrase el medio de evitar á los hombres que envenenen á los perros y a los porros que muerdan á los hombres.

Mientras tanto es preciso combatir la hidrofobia. ¡El bozal ó la muerte!

La rabia de los perros puede contrarestar: no así la de los hombres.—El lunes por la tarde, todos los que pasaban por la calle de Alcalá, podian ver en el suelo, frente á la casa número 13, el cadáver de un pobre mozo que acababa de ser muerto en riña.

Salía de un portal con unas mulas; una tartana colocada delante le estorbaba, se trabó de palabras con el tartanero, á las palabras sucedieron los bofetones; un desocupado quiso poner paz, los contendientes no le oian; uno de ellos, el mozo, respondió al del ramo de oliva con un navajazo, y éste, rabioso al verse herido, tiró de un estoque, le dió dos estocadas y le dejó en el sitio.

¡Por una tontería, un muerto, un herido y un contuso!

No quiero hablar de las cuestiones a que dá lugar todos los días en tiendas y plazuelas el cambio de sistema en la venta de los artículos de primera necesidad.

Por fortuna, no suelen pasar á vías de hecho.

Los vendedores hacen su negocio, y la mayor parte de los domésticos también.

—Pero mujer... cuánto tarda V., dice un ama á su criada; se pasa V. las horas muertas en la plaza.

—Sacando cuentas, señorita, contesta la maritornes.

—¿Le parece á V. bien estarse una hora de planton con un hombre en la esquina de la calle, y todos los quehaceres esperando.

—Calle V., señorita, con esto del sistema decimal, he tenido que echarme un novio que lo sepa para que no me engañen en la plaza, y cuando V. nos ve parados, es que me enseña el pobrecito.

—¿Conque las nuevas medidas de vino son menores que las antiguas? preguntaba uno á su mujer.

—Sí por cierto, le contestó.

—Pues entonces, yo que bebia un vaso en cada comida tendré que beber ahora vaso y medio para que me salga la cuenta. ¡Qué cosas pasan en este país!

El pueblo que llama *perro chico* á la moneda de cinco céntimos, ha dado al kilo el nombre de *macho*, y *machito* al hectógramo.

—Deme V. medio macho de carne.

—Póngame V. dos machitos de peras.

¡Es divertido!

Para concluir.

—Voy á los *Recreos madrileños*, decía uno anoche.

—¿Y qué hacen allí?

—*Torear por lo fino y tocar el violon.*

Julio Nombela.

MISCELANEA.

AVISO IMPORTANTE.

Ha llegado á esta Redaccion la noticia de que algunos carteros exigen se les pague un cuarto por cada periódico que entregan. Advertimos á los suscritores que no se deben someter á tan abusiva exigencia, porque está absolutamente prohibido que los carteros cobren nada por los periódicos. También rogamos á los suscritores y corresponsales que nos denuncien los abusos que, en este sentido, ó en otro cualquiera, realicen los carteros, á fin de cortar radicalmente los abusos, publicando el nombre de quien los cometa y pidiendo se le castigue con energia.

Noticia grave. Dijose ayer tarde en esta poblacion que se habian recibido telegramas anunciando atropellos cometidos por los soldados franceses de Sfax, en desdoro de la bandera española. También se decía que nuestro consul ha protestado de la injuria, embarcándose en un buque de vapor y dirigiéndose á España, pues considera rotos los vinculos de amistad que nos unen á la república vecina.

Estos rumores han menester plena confirmacion.

Manejos electorales. Segun cartas que tenemos á la vista, la mayor parte de los manifestos que el veterano coronel D. Luis Ibañez ha dirigido á los electores de Alhama

no han llegado á su consignacion. El señor Ibañez se queja muy justamente de que aquí, si de política se trata, no se tiene respeto ni á lo más sagrado.

¿Qué hay de esto? Se nos asegura que el alcalde y dos concejales del actual Ayuntamiento de Moreda, procesados por presunto delito de falso testimonio y que fueron conducidos por la Guardia civil á presencia del Juez de Iznalloz, siguen en el desempeño de sus respectivos cargos.

Si lo que se nos asegura es verdad, ciertamente no cabe descaro más punible ni más manifiesta contravencion de la ley.

Esperamos que el Sr. Gobernador haga luz en el asunto.

Coronel. En el tren correo de anoche llegó á Granada, procedente de Puerto Rico, el coronel de la Guardia Civil D. José Palomino y Reyes.

Palos. Anoche se suscitó una reyerta entre dos pollos de la buena sociedad granadina que concluyeron á palos sus discusiones. El alboroto que se produjo con este motivo en la Carrera, lugar del suceso, fué grande.

Especulacion. Segun parece, dos señoras se dedican en esta poblacion á dar *sablazos* á los que no resiste la más bien templada coraza.

Llegan al domicilio de cualquier ciudadano; preguntan por él, lo saludan afectuosamente informándose de su salud, de la señora y los niños, y, por por último, sacan una cajita de cristal ú otro *objetito* análogo, como ellas dicen, dedicándose, *mediante tres pesetas*, al infeliz que las atiende. No hay medio de escapar; conque ¡pojo!

Otra plaga. El oidium produce grandes extragos en los fértiles viñedos de Pinos del Rey, pueblo de esta provincia. Por lo que se vé, el azufrado no es tan infalible, pues sabemos que los agricultores de aquel termino municipal han esparcido bastante azufre sobre sus vides.

Incendio. Hace pocos días se incendio el cerrado de los Amarguillos, en el Cortijo de las Mozas, propiedad de la marquesa de Castillejos, situado en las inmediaciones de Loja. Inmediatamente acudieron la guardia civil del puesto inmediato, la guardia rural y los trabajadores, y entre todos lograron extinguir las llamas. Se han quemado más de cien fanegas de terreno.

Servicio. Segun nos dicen de Loja, el cabo segundo de la guardia civil don Antonio Molina Cabrera, y los guardias Nicolás Rodríguez Ruiz, Antonio Carmona y Antonio Vazquez Búrgos, prestaron un importante servicio al salvar de los furiosos de la tormenta á los carreros José Molina y Francisco Barranco, que, como saben los lectores, estuvieron á punto de morir, como murió su camarada, en el Cortijo de las Mozas.

Muy bien. El Alcalde de Loja, como medida higiénica aconsejada por la necesidad, ha suspendido la clase de la tarde en las escuelas públicas de dicha poblacion. Esto durará lo que duren los fuertes calores que se vienen sintiendo con extraordinaria crudeza.

A bañarse. Hoy debe salir para los baños de La Malahá nuestro compañero en la prensa don José Ventalló, redactor de *La Tribuna*.

Comision permanente. Reunidos ayer la Comision provincial y los señores diputados residentes en Granada, acordaron: declarar desierta la subasta de la carretera provincial de Granada á Iznalloz, por no presentarse licitadores; autorizar la venta exclusiva de artículos de consumo al pueblo de Guájar Faragüit; expedir los certificados que solicita don Juan Moreno Perez, tercer maestro de la Escuela Normal; aprobar la cuenta de bagajes relativa al mes de Junio; reponer en sus destinos al peon caminero José Guierrez y al cabo de sala del hospital de San Juan de Dios don Camilo del Castillo; nombrar á don Federico Marquez para que sustituya á don Ramon Fernandez Lopez en el puesto que este ha dejado vacante en un tribunal de oposiciones; prorogar por 30 días la toma de posesion de don José García Negrete; conceder un mes de licencia á D. Fran-

cisco Nuñez, y algunos ingresos en los establecimientos de beneficencia provincial.

Vista. El miércoles próximo se verá ante el Tribunal de imprenta de Granada la denuncia que se ha fulminado contra nuestro querido colega *La Crónica Meridional* de Almería.

Incendio en Cádiz. El 25, á las diez de la mañana, se declaró un incendio en las Eras de los Olivillos, término municipal de Cádiz. Después de cuatro horas de lucha con el devastador elemento, pudieron aislarse las llamas y extinguirlas. La guardia civil y las autoridades de la poblacion se portaron valerosamente.

Captura. La guardia civil ha capturado á Antonio Torres Osorio, autor de un robo de 480 reales cometido en la persona de un vecino de Capileira. La cantidad fué rescatada y devuelta á su dueño.

Desórdenes en Motril. Segun parece, en Motril han ocurrido algunos desórdenes con motivo de la huelga de carpinteros y de la de albañiles que anteayer anunciamos como próxima á realizarse.

El Alcalde, en union del Juez de primera instancia y del Jefe de guardia civil, instruye las oportunas indagaciones contra los autores del tumulto. Segun dicen, se han hecho varias prisiones, y se han reconcentrado en la ciudad las fuerzas de los puestos de Almuñécar, Béznar y Vélez de Benaudalla.

Queja. Quéjense los vecinos de la Puerta Real de que se riega muy tarde la mencionada vía pública.

Detencion. Los civiles han detenido á Juan Perez Nieto, vecino de Huétor Tájar, reclamado por el Juez de Loja.

Aprendiz. Un chico robó ayer varios objetos á uno de los vendedores de quincalla que tienen sus reales en la Plaza de Bibarrambla. El aprendiz de ladron fué conducido á la cárcel á completar sus estudios.

Conato de robo. Ayer se intentó robar en un edificio de la calle del Horno del Haza. Los agentes de órden público capturaron al ladron.

Higiene. El Sr. Arredondo continúa prestando sus servicios. Segun parte oficial, ayer recorrió las parroquias de San Andrés y San Justo y adoptó algunas disposiciones plausibles. El Sr. Arredondo llama la atencion de la Alcaldía sobre el darro que está frente al Hospital de San Juan de Dios, junto al Pilar de Anzoti, darro cuya composicion pedimos inutilmente hace algunos días.

Instancia. El cabo primero de carabineros D. Raimundo Orpi Garrido ha elevado una instancia al Capitan general de Granada, solicitando invalidacion de nota desfavorable.

Aprension. El cabo primero de la Comandancia de Granada Serafin Vilches Rodríguez y fuerza á sus órdenes, aprehendieron 80 y 168 plantas de tabaco los días 17 y 18 del actual, en los pueblos de Cáñar y Lanjaron.

Real órden. Se ha recibido una real órden, aprobando la inversion de los 6000 reales que del fondo de calamidades se concedieron al pueblo de Oree, con motivo de las últimas inundaciones.

Biblioteca. El ayuntamiento de Córdoba ha dirigido una carta á nuestro compañero en la prensa D. Domingo Arjona Casado, para que este destine un ejemplar de su última obra *Isabel la Católica*, y si es posible de cada una de las que tiene publicadas, á la *Biblioteca de Autores Cordobeses* que dicha corporacion ha fundado en aquella capital con objeto «de honrar á sus hijos más distinguidos.»

Sin comentarios. Se han acercado á esta Redaccion algunas personas á protestar de la conducta seguida ayer por el Jefe de Caja de la Administracion Económica con D. Andrés Rodriguez Cayuso. Hé aquí lo que se nos refiere: El Sr. Cayuso cobró, hace pocos días, la cantidad de 56000 reales en la Administracion, por cuenta de un premio que le ha tocado en el sorteo del 17 de Junio; entregáronle unos dos mil reales en moneda de plata borrosa; desechó mil y pico, que admitieron refunfuando, y se quedó con 866, pues dijéronle que nadie se opon

dría á su circulacion. Ayer presentóse el señor Cayuso á efectuar un pago en la Caja con dicha moneda, y, segun nos dicen, no solo no se aceptó, sino que, apesar de las atentas formas con que hubo de expresarse, contestósele descomedidamente y se le arrojó de las oficinas. ¿En qué país vivimos?

Concesion. El ministro de Fomento ha concedido una pension de ocho mil reales á nuestro particular amigo Sr. Almagro Cárdenas, con objeto de que visite las principales capitales de Marruecos y estudie con detencion la lengua árabe vulgar.

Los periódicos franceses dan la noticia de que el Gobierno de la vecina república ha dado órdenes á sus autoridades en Marruecos para que suministren al Sr. Almagro todos cuantos datos le sean convenientes.

Damos las gracias al Sr. Albareda por la proteccion que dispensa á un hijo de Granada, y más cuando esta proteccion tiende á mejorar los conocimientos de nuestra literatura.

Toma de posesion. Anteayer tomaron posesion de sus cargos los individuos de la nueva Junta de Sanidad.

Movimiento de penales. Ayer ingresaron en el presidio de Belem los rematados en la cárcel de la Audiencia, Bernabé Perez Arévalo, Nicolás Moreno Molina, Sebastian Plaza Alonso y Juan Requena Rodriguez.

Informe. La Junta de Sanidad de esta provincia ha acordado que debe aprobarse la destitucion del médico de Caniles, D. José Cami Miqueo, y remitir el expediente á la Superioridad.

Autorizacion. D. Pedro Hacer ha sido autorizado á fin de que celebre convenios con los contratistas de artículos de consumo para los establecimientos de beneficencia.

Candidato. Pronto llegará á Granada D. Manuel Requena Fernandez, candidato á la Diputacion á Cortes por el distrito de Guadix.

Estorbo. Aún no se ha quitado la valla de una obra que hace algun tiempo se ha concluido en la calle de las Tablas. ¡Fuera estorbos!

Lo cogieron. El fugado del presidio de Cartagena Angel Megías Garcia, que vagaba por los alrededores de la Zubia, ha sido capturado por la guardia civil, y hoy será ingresado en la cárcel de Audiencia de Granada.

Solicitud. El abogado don José Guerrero Lopez pide que se le incluya en las listas electorales.

Aprobacion. La Comision permanente ha aprobado las cuentas de las obras de reparacion practicadas en el local del Cuerpo de Guardia del Presidio, y las de arreglo de la ronda y construccion de unas garitas.

Una carta del General Riquelme. El General Riquelme ha dirigido á *La Epoca* la siguiente carta:

«Sr. Director de *La Epoca*.
Muy señor mio y de mi consideracion: Es imposible encerrar en menor número de renglones más cantidad de errores que los que se insertan en el suelto del número 10 426 del periódico de su digna direccion, apropósito del estado de relaciones entre centralistas y constitucionales en la provincia de Granada. Sin perjuicio de que los hombres del partido liberal-dinástico de esta capital se encargarán de rectificar los hechos inexactos que se afirman, cumple ahora á mi propósito dejar consignado de una manera terminante que es completamente inexacta la noticia de que yo haya presentado la dimision del cargo que ejerzo, y está todavía mucho más lejos de la verdad la suposicion de que el motivo sea la falta de apoyo dado á los centralistas por el actual Gobierno. Lejos de ser esto así, debodecir á V., Sr. Director, en obsequio de la justicia, que jamás ha habido ministros á quienes tenga que deber mayores atentaciones y consideraciones que las que he debido al presidente del Consejo y á los miembros del Gobierno, procedentes del partido constitucional, y que por consiguiente, no solo no tengo que devorar agravios, sino

que, antes al contrario, mi reconocimiento á sus muchas bondades no tiene límite.

Cumple á mi deber honrado de hombre agradecido, el dejar rectificadas esas hechas, que sin razon ni fundamento alguno se sirve usted afirmar en el referido suelto de su periódico.

Es de usted con toda consideracion su atento y seguro servidor Q. B. S. M. *José Riquelme*.

A Madrid. Muy en breve marchará á Madrid D. Nicolás Lillo Roda.

Movimiento de poblacion. Desde el dia 18 del corriente al 24, han ocurrido en esta capital los siguientes nacimientos y defunciones:

El número de nacidas es 20 hembras y 34 varones: total, 54; y han fallecido los siguientes: cuatro de difteria, dos de coque-lucho, uno de tífus, doce de disentería, uno de fiebre puerperal, uno de tisis, siete de diarrea, uno de anoplegia, dos de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, treinta y nueve de otras enfermedades, y dos por accidentes. Total, 72.

Resulta, pues, disminuida la poblacion en diez y ocho personas.

Buen pensamiento. Se nos asegura que en breve será un hecho la constitucion en Granada de una sociedad lírica. Dicha idea ha nacido del jóven y aventajado pianista D. Cándido Orense.

Pabellon juvenil. Hemos recibido una galante invitacion de la sociedad titulada *Pabellon Juvenil*, para la funcion que dará la misma el domingo 31 del corriente en el local que provisionalmente han arreglado en el sitio llamado de los Tintes, número 30.

Puesto. El ayuntamiento de Colomera solicita un puesto de Guardia civil.

Auxiliar. Ha presentado la dimision de su destino el auxiliar de la Secretaría del Gobierno civil, Sr. Montoro.

Incendio en Campotéjar. El dia 26 á las ocho de la mañana se propagó un vorás incendio en la era del cortijo del Nogueron, término de Campotéjar.

Acudió fuerza de la guardia civil, y en compañía de algunos paisanos, lograron dominar el incendio, salvando varios haces de mies y evitando que las llamas tocasen el edificio.

Destitucion. El Secretario del Ayuntamiento de Pulianas ha sido destituido.

Alcalde. Ha llegado á Granada el alcalde de Benalúa de las Villas.

CHARADA.

Uno que *prima segunda* y siempre *segunda tercia*, es el primer personaje de una *todo* muy amena.

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

SO LE-DAD.

Remitido.—Le anticipamos nuestro aplauso al jóven y distinguido poeta D. Mariano Fernandez Castilla, por el gusto con que escribe la obra titulada *Más allá está la Esperanza*.—Sus amigos.

CORREO DE HOY.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL DEFENSOR DE GRANADA. MADRID.

29 de Julio de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Hoy es dia verdaderamente aciago para los que andamos á caza de novedades: solo se destaca en el horizonte político, bien que con las nebulosidades de lo que todavía está por venir, los proyectos que traen entre manos los consejeros responsables y que habrán de ser presentados á las próximas Cortes. Figura entre aquellos en primera línea el del señor Alonso Martinez sobre reformas en la legislacion de los Registros civiles. Segun mis noticias, los juzgados municipales cesarán en el conocimiento de este importante ramo, que

será confiado á funcionarios especiales, introduciendo todas aquellas reformas que las necesidades actuales demandan.

Otro y no menos importante es el que estudia en la actualidad el Sr. Camacho sobre creacion de un Tribunal de Cuentas para Ultramar y al mismo tiempo que piensa dar otra organizacion al del Reino.

En cuanto á los que ocupan la preferente atencion del monarca, puedo asegurar que, en la parte que se conoce, ha merecido los unánimes y entusiastas aplausos de todos los militares entendidos, pertenezcan á cualquiera agrupacion política. Este proyecto de reorganizacion militar tiene grande importancia y será uno de los primeros sobre que recaiga debate en la próxima reunion de las Cámaras.

El Sr. Albareda, como es sabido tambien, se ocupa en varios proyectos de su ramo, de los cuales pienso ocuparme con la detencion que merecen en una de mis próximas correspondencias. El señor ministro de Fomento acompañará definitivamente á SS. MM. en su expedicion á las provincias del Noroeste.

El señor ministro de Estado tambien irá á Arós con objeto de recibir á las reales personas cuando visiten aquel castillo de su propiedad.

La combinacion de altos puestos de que ayer le hablé está ya acordada en definitiva. Suyo, C.

PARIS.

Paris 28 Julio.

Ayer hubo Consejo de ministros, al que se dió grande importancia por creerse relacionado con las cuestiones de Turquía de que le hablaré despues; nada de esto hubo. Si alguna importancia tuvo el Consejo, no fué ciertamente por política internacional, sino por la interior. En él se trató exclusivamente de la fecha de las próximas elecciones que quedó fijada, segun va le dije en una de mis anteriores, para el dia 21 del próximo Agosto; esto, siempre que la actual legislatura pueda terminar para el dia último del mes actual, lo cual no será difícil dada la rapidéz inusitada con que se discuten los presupuestos en el Senado, cuyo debate es posible que termine mañana.

En cuanto á las cuestiones turcas, ante todo es preciso desconfiar de los rumores de que entre la Puerta y el Gobierno de Paris existen las mejores relaciones. No hay por qué afirmar ni negar esto: las relaciones entre ambas potencias son las que siempre, solo que la conducta de Turquía en África no es todo lo correcto que las potencias europeas y Francia en especial desearian. Tengo entendido que esta noche ó mañana conferenciará con Saint-Hilaire el embajador turco Essad-Effendi. Es muy posible que la noticia de esta conferencia haya dado margen al rumor de la buena armonía, pero lo cierto es que el resultado lo mismo puede ser favorable que contrario.

De noticias de África hay poco, tan poco, que todo se reduce á algunas medidas administrativas adoptadas en territorio de Saida, cuyo hospital y ambulancias ha sido visitado por el general Gaussier.

En Londres preocupa mucho la atencion pública el desembarco de las máquinas infernales traídas de América.

El Corresponsal.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Por el estado sanitario de esta capital resulta ser 72 los muertos y 41 los nacidos desde el 11 al 17 del mes actual. Servicios prestados en el mes de Febrero último, en el Hospital de San Lázaro.

Fomento.—Minas. Se ha solicitado por D. Gregorio Alvarez Sandoval la propiedad de 12 pertenencias de la mina nombrada *San Antonio*, situada en término de Lanjaron; y por D. Manuel Diaz Arenas se solicitan otras 12 de la denominada *La Asuncion*, sita en término del Padul, paraje llamado de la Silleta.

Ayuntamientos.—El de esta capital, edicto sobre renovacion de la Junta de asociados, quedando al público las secciones en que ha de dividirse, con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que se tengan por convenientes.

Juzgados de 1.ª instancia.—Por el del distrito de Palacio de Madrid se cita y emplaza á Francisco Ruiz del Paso y Castillo, para la práctica de ciertas diligencias en causa contra el mismo.

Comision de evaluacion.—Se hace saber quedar terminado y expuesto al público el repartimiento territorial de esta capital, para oír las reclamaciones que puedan hacerse.

El Juez municipal del distrito del Campillo de esta ciudad anuncia subasta de varios objetos, el dia 10 de Agosto venidero, para pago de principal y costas en juicio celebrado ante el mismo.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de dia, don Pablo Velez, Coronel del segundo Depósito.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Cuba.—Parada, Cuba, Villaviciosa y Artillería.—El brigadier gobernador militar Suarez.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 707.77.—Direccion del viento, SO.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 31.3; al sol, 44.0.—Termómetro fino á las nueve de la mañana, 25.6; á las tres de la tarde, 30.6.

Cambios de la Plaza. Dia 30 de Julio.—Lóndres, 48.65 tres meses fecha.—Paris, 5.05 ocho dias vista.—Almería y Córdoba 1/2 daño ocho dias vista.—Madrid, Málaga y Sevilla, 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, beneficio ocho dias vista.—M. Gonzalez.

Albóndiga de granos. Dia 30 de Julio.—Trigo, de 23.77 pesetas el hectómetro á 26.97; cebada, de 11.88 á 12.80; habas, de 12.50 á 13.00; maiz, de 12.50 á 13.50; yeros, de 11.50 á 12.00; centeno, de 12.00 á 12.50.

Matadero público. Precios de la baja del dia 29: Carnero, 1.26 peseta; borrego, 0.00; vaca, 1.80, Ternera, 1.85.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el dia de ayer.

CULTOS.

Dia 31.—San Ignacio de Loyola, fundador. El dia 31 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cristóbal; á las nueve, misa cantada, á las seis, rosario, salve y letanía.

En San Justo, la Piedad, Santa Isabel, San Juan de los Reyes y San Juan de Dios, rosario, sermon y ejercicios.

En la iglesia de Zafra, á las seis, rosario y novena de Santo Domingo.

En la iglesia de Comendadoras, á las seis, la novena del Apóstol Santiago.

En Ntra. Sra. de las Angustias, á la oracion, ia novena de Santa Ana.

En Santa María de la Alhambra á iglesias de costumbre, se reza el rosario.

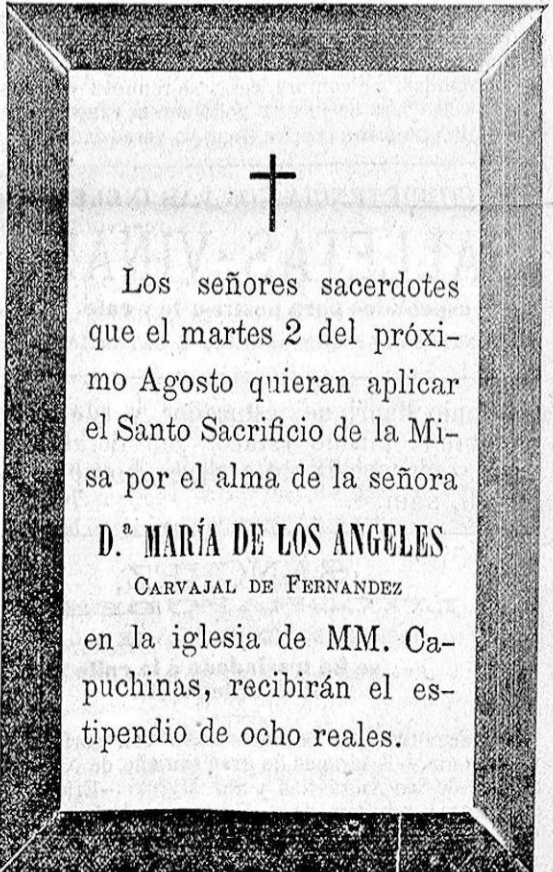
VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de las Capuchinas.

El dia 31 Jubileo de 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles.

SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Este santo nació en 1491 en aquella parte de la Cantabria española que hoy tiene el nombre de Guipuzcoa. Su padre D. Beltran, señor de Oñez y de Loyola, ocupaba uno de los primeros lugares entre la nobleza del país, como primogénito y cabeza de una de las casas más antiguas, y su madre Marina Suez de Balda, no era de menos ilustre nacimiento. En un principio fué militar, convirtiéndose luego á la fe de Jesucristo de una manera ardiente. Fundó el orden de la compañía de Jesús, y al fin murió el 31 de Julio de 1556.



+

Los señores sacerdotes que el martes 2 del próximo Agosto quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora

D.ª MARÍA DE LOS ANGELES

CARVAJAL DE FERNANDEZ

en la iglesia de MM. Capuchinas, recibirán el estipendio de ocho reales.

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA SINGER DE
COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK
Sucursales en todas las capitales de provin. a.

LA URBANA.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación genera. en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y
España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo
cuanto el fuego: el rayo, las explosiones del gas y
de los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-
rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pactados
y paga al contado el importe justificado de los
siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-
cia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de
Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-
ción, asciende, en capitales efectivos, á la crecidí-
sima suma de quinientos veintiocho mil millones de
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-
res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-
nada, calle Horno del Haza, número 22.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS VIÑAS

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

Antonio Manrique, estucador y adornista
sobre el mismo estuco, con dorados y
flores y adornos de todas clases, horno de la
Merced, núm. 4. 7-A.

SANCHEZ,
LITÓGRAFOS DE S. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Bu-
jias á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló
Reyes Católicos, 12.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
DE
FRANCISCO CHICO GANGA
PROVEEDOR
de
S. M. la Reina y de S. M. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier

LA SEVILLANA Zacatin 60 GRANADA
EL CISNE Granada Jo MALAGA

No comprad...
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.
Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33),
cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por
su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados
cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,
adelfa, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y
A. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado
tido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial,
n inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acreditar la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-
cho por siniestros la importante suma de reales ve-
llon 58.755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-
corbo, calle del Estribo, número 6.

PRIMER ANIVERSARIO.

El domingo 31 del corriente,
en la iglesia de Descalzas Reales,
estará S. D. M. en forma de ju-
bileo á devoción de la señora
doña María Dorothea Molina, en
sufragio del alma de su esposo
Don Elias Tegero.

El Excmo. Sr. Arzobispo ha
concedido 80 dias de indulgen-
cia á las personas que velen al
Santisimo Sacramento media
hora, rogando por las necesi-
dades de la iglesia, y por el al-
ma del difunto.

LA SULTANA.

Como final de estación se realizan, á pre-
cios reducidos, los artículos siguientes:
Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2
reales vara.
Granadinas novedad, á 2 id.
Lanas varias para vestidos, á 2 id.
Popelinas colores, á 6 id.
Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.
Vestidos piqué para niño, á 10 id.
Cuellos y puños para señora, á 4 id.
Corbatas, á 4 id.
Chalinas para caballero, 2 id.
Una docena calcetines de color, 18 id.
Gran surtido en medias blancas y colores.
Vestidos medio confeccionados, en cajas,
á 60 id.
Quitasones para señora, á 4 id.
Id. para caballero, á 12 id.
Guardapolvos hilo para viaje.
Tiras bordadas, entredoses y encages.
Gran surtido en lienzos y olandas en todas
clases y anchos.

CAFÉ DEL LEON.

BAÑOS DE GENIL FRIOS Y TEMPLADOS.

Los dueños de este acreditado establecimiento,
constantes en su afán de mejorarlos en beneficio del
público con cuantas cosas puedan proporcionar al
mismo tiempo comodidad y buen servicio, han he-
cho en ellos todo lo que la experiencia ha demostra-
do ser útil y beneficioso, colocando además un de-
partamento de hidroterapia con todos los aparatos
que exige en esta clase de baños la ciencia, tenien-
do la satisfacción de anunciar á sus favorecedores
que desde 1.º de Julio se hallan abiertos y en dispo-
sición de usarlos, á los precios siguientes:
Por cada baño templado, 50 céntimos de peseta.
Por abono de doce baños, 4 pesetas 50 céntimos.
Por cada baño irio, 20 céntimos.
Por abono de doce baños id., 1 peseta 50 céntimos.
La temporada para los abonos concluye el 8 de
Setiembre.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, re-
cien pintada y restaurada: tiene agua cor-
riente, cuadra, patio y cuantas comodidades
requiere una casa principal. Las llaves en el
número 72 de la misma calle.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los
males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias
de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.
Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el
primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
SS. MM. y premiado en la Exposición.
CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más
modernos y rápidos con que la ciencia ha
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
en la planta baja de dicho local.

Se vende toda la habitación de la casa tien-
da situada en el Zacatin, número 43. En
la misma darán razon.

ISABEL LA CATÓLICA

CANTO
POR DOMINGO ARJONA CASADO.
Forma un elegante folleto, todo en octavas
reales, seguido de un pliego de notas aclarato-
rias, y se vende al precio de UNA PASETA
en la Camisería del Pasaje, Reyes Católicos;
calle de la Duquesa, núm. 43; y en la porte-
ría del Liceo.

Muebles en venta.—Daran razon calle de
la Cárcel Baja, número 33.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GOJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:
AGUARDIENTES.

Arrob. Bot.	75 7	Arrob. Bot.	140 10
Jerez seco.	70 6 3	Aguard. ahis. clase sup.	75 7
Tinto añejo.	75 6 3	Id. id. de 2.ª clase.	55 5
Lágrima especial.	65 5 50	Id. id. de 3.ª muy acept.	60
Moscatel.	36 4	Id. seco de 92 grados.	110
Blanco seco.	36 4	Espiritu de 35 grados.	110
Tinto seco.	36 4		

J. CAMINO.
FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.
Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha
expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)
En este establecimiento, en el que se trabaja por
los procedimientos más modernos, adquiridos recie-
tamente en el extranjero, al hacer mi último viaje en
el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han
introducido además reformas de consideración, tanto
en el local como en la adquisición de aparatos, mue-
bles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue tra-
bajando á módicos precios, según lo viene haciendo
há 12 años que cuenta de existencia.
Se garantiza la perfección y estabilidad en los tra-
bajos cualesquiera que estos sean relacionados con la
fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á
sus numerosos clientes, y al público todo, que no han
de superarles en nada absolutamente los que se en-
treguen por otro fotógrafo de la localidad.
Los retratos llamados *fantasta* se hacen con suma
perfección, variando muy poco su precio de los no
llamados así.
Especialidad en retratos de niños, por medio de
aparatos instantáneos.
Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos
los dias, desde la nueve de la mañana hasta las cua-
tro de la tarde.
CAMINO.
9, Puerta Real, 9.

NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.
Bolos anti-gastrálgicos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de es-
tómago, vómitos, acedías, fiato ardiente y todas
aquellas molestias que son efecto de malas digestio-
nes, sean ó no dolorosas, por rebeldes que hayan si-
do á los demás tratamientos.
Se expenden en la farmacia del Doctor Ocaña,
calle de la Alhóndiga, esquina á la de Gracia, donde
únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha
hecho tengan imitaciones, que no dan el resultado
que con razon esperan los enfermos.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA.
La obra de D. Antonio Rubio, titulada *Del
mar al cielo* (crónica de un viaje á Sierra Ne-
vada) y de que la prensa y el público de la
corte y de provincias se viene ocupando con
particular interés, se vende en esta ciudad,
casa de D. Paulino Ventura Sabatel, al pre-
cio de veinte reales cada ejemplar.

SE VENDEN MACETAS.
Moral, 14.

Se arrienda una cochera, calle de Párraga,
Número 33, frente á la placeta del Lino.
Tiene cuadra, oficinas en alto y bajo, tinaja
y pilar.—Su dueño, en la misma casa, prin-
cipal.

Se desea vender en un precio módico cua-
tro puertas de cristales, una celosía para
patio y una persiana, todo en muy buen es-
tado. Darán razon, Candiota, 1.

APOLO.
Baños de mar en Málaga.

Ha quedado abierto este magnífico estable-
cimiento en el que los bañistas encontrarán
toda clase de comodidades y los enfermos la
asistencia necesaria y los aparatos propios
para su curación por el sistema de la hidro-
terapia.